

**INFORME DE COMISARIO SIBAN PEOSA S.A.**

A la Junta General con carácter de Universal de TAXIS CONVENCIONALES CITYAURORA SA junio 2 del 2020

**1. Informe de Comisario**

Hemos auditado el balance general que se ha presentado a la junta TAXIS CONVENCIONALES CITYAURORA SA Al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultados, de evolución de patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad del apoderado de la sucursal.

1.2 El examen de la situación financiera requiere de un análisis diseñado para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoria incluye el examen en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes de los estados financieros.

**2. Opinión sobre los Estados Financieros**

En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de TAXIS CONVENCIONALES CITYAURORA SA al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las normas contables pertinentes.

Hemos dado cumplimiento, desde la fecha de nuestra contratación y como parte integrante de nuestro examen de los referidos estados financieros, a lo establecido en el artículo 279 de la ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes informo que:

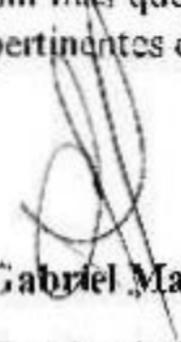
- a.) Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros de contabilidad de la sucursal.
- b.) Los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que se consideren como incumplimientos significativos de las normas legales y contables pertinentes.

**3. Cumplimiento de otros deberes**

La compañía TAXIS CONVENCIONALES CITYAURORA SA cumplió con sus respectivos deberes y obligaciones ante la administración tributaria en lo referente a impuesto a la renta e impuesto al valor agregado.

En conclusión, las cifras presentadas en los estados financieros y la auditoria externa son las que están registradas en los libros de contabilidad los cuales se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable.

Sin más que agregar al presente, es todo lo que puedo informar luego de los análisis y exámenes pertinentes de la situación financiera de la sucursal.



**Gabriel Machuca**  
**Comisario Principal**

**TAXIS CONVENCIONALES CITYAURORA SA**